



CEU

*Escuela Internacional
de Doctorado*

PROGRAMA EN DERECHO Y ECONOMÍA.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

PRIMER CURSO

ACTIVIDAD 1 (AF1)

DENOMINACIÓN: Técnicas avanzadas de Búsqueda y Gestión de la Documentación aplicadas a la investigación.

Nº HORAS	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL (1er/2º sem)	MODALIDAD (Presencial/no presencial/semi)	OBLIGATORIA (Si/No)	CARÁCTER (Específica/transversal)
12	2º semestre	PRESENCIAL	SÍ	Transversal. Obligatoria. Primer año para alumnos a tiempo completo y primer o segundo año para alumnos a tiempo parcial.

PROFESOR RESPONSABLE:

CAMPUZANO LAGUILLO, Ana Belén (USP CEU Madrid).
NUEVO LÓPEZ, Pablo (UAO CEU Barcelona).
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Isabel (UCH CEU Valencia).

CENTROS CON LOS QUE COORDINA:

USP CEU – UAO CEU – UCH CEU.

CONTENIDOS:

El estudio de las técnicas de búsqueda experta de documentación, el uso de las herramientas más avanzadas y de las funciones personalizadas que las distintas plataformas y Bases de Datos disponibles en las universidades y centros de investigación.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (clases magistrales, prácticas, casos):

Seminarios en los que las explicaciones teóricas se acompañan de diversos ejercicios prácticos consistentes en el desarrollo de supuestos para los que deberán utilizar las BBDD específicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Optimizar al máximo las búsquedas de documentación, rastrear, analizar, visualizar la investigación y revisar los resultados de la búsqueda.

Gestionar adecuadamente la documentación mediante el uso avanzado de las distintas herramientas que las Bases de Datos y plataformas ponen a disposición de los investigadores como por ejemplo el uso de Researcher ID lo que permitirá al alumno crear un número de identificación individual, crear



CEU

*Escuela Internacional
de Doctorado*

identificadores personales para presentar sus trabajos, identificar sus trabajos, compartir sus datos, generar métricas de citas, etc.

Uso y conocimiento a nivel avanzado de herramientas que faciliten el trabajo de investigación como gestores bibliográficos y plataformas de Investigación.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL (asistencia, evaluación...):

El responsable del curso emitirá un documento acreditativo de participación en el que conste la valoración de apto o no apto, según el caso, de acuerdo con la asistencia del estudiante, la participación activa y otros procedimientos de evaluación y control del aprendizaje complementarios según la naturaleza de la materia.